



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"

"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

**FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 43/2026**

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con nueve minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: PROFESORES: Marcela DE LUCA, Érico Hernán BIANCHI; AUXILIARES: María Inés CICCARONE; Gabriela Alejandra LANDRIEL, Elisabeth Verónica BARON; ESTUDIANTES: Gabriel CATALANI, Gabriel Emanuel PENNACCIO; GRADUADOS: Eduardo HERRERO y personal NODOCENTE: María Alejandra RETA.

Se encuentra presente la Secretaria Administrativa y de Infraestructura CPN Eleonora CASARETTO.

Actúa como Secretario del Cuerpo el Secretario General de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Lic. Pablo RONCAL.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana comienza el informe comunicando que el día previo se llevó a cabo una sesión del Consejo Superior donde se trataron diversos temas; en primer lugar, la organización de una marcha Federal por la Educación y la Universidad Pública para el 12 de mayo, en el caso de la UNSL, en la Sede central, además ese mismo día se realizará un acto para conmemorar el aniversario de la Universidad. También participa al Cuerpo sobre la intimación por parte de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Gobierno Nacional hacia los rectores estipulando un plazo de 48 horas para dar respuesta e informen de qué manera las universidades están garantizando el derecho a estudiar y enseñar de los estudiantes y los docentes, adicionalmente advierten que en el caso de no dar respuesta se iniciarán acciones legales contra las universidades. A tal efecto los rectores en conjunto por medio del CIN, emitieron una respuesta mediante la cual continúan solicitando el cumplimiento de la Ley de Financiamiento de la Educación Superior y alegan que lo que el Gobierno Nacional demanda está fuera de la ley, invocando la autonomía y autarquía universitaria. La Sra. Decana expresa la preocupación de la comunidad universitaria ante esta situación extrema y convoca a todos a la marcha para exhibir la presencia y el apoyo de la comunidad a la Universidad.

---Por otra parte, la Sra. Decana transmite que también se trató en el Consejo Superior el concurso de Profesora Adjunto de Matemática de nuestra facultad y se aprobó el nuevo llamado y el Jurado que entenderá en el mismo, luego que el anterior quedase desierto.

---Desde la Secretaría Académica se informa que se llevó a cabo la primera reunión del programa PROFES donde estuvieron presentes el Secretario Académico Mgtr. Pablo Montero, la docente Mgtr. Marcela de Luca, la Prof. Elisabeth Baron, la docente Lic. Gabriela Landriel, la Lic. María



Facultad de Turismo y Urbanismo

Soledad Aguilera, la Lic. Andrea Yed, la CPN Eleonora Casaretto y directivos y docentes de distintas escuelas secundarias con el propósito de poder iniciar la capacitación de los docentes y dictar el módulo de Introducción a la Vida Universitaria destinado a permitir el ingreso anticipado a la Universidad. Se confirmó la participación de 7 establecimientos educativos y continúan los contactos con otros establecimientos para poder vincularse.

---Con respecto a la Secretaría de Investigación y Posgrado, el 5 de mayo comienza el dictado del curso Aporte de los Sistemas de Información Geográfica en la Gestión Turística donde participan los docentes Dra. Daniela Girolimetto y la Mgtr. Marcela de Luca. Asimismo, el 8 de mayo se dicta el curso Desarrollo del Turismo Gastronómico e Identidad Local dictado por la docente Esp. María Julia Bacigalupo y el docente de la FTU Esp. Francisco Leiva. Finalmente, el 14 de mayo inicia el curso Historia y memoria de la última dictadura militar Argentina. Un abordaje desde las escalas nacional y provincial con modalidad híbrida que se dictará en el Centro de Convenciones a cargo de la Dra. Florencia Osuna de la UNLP y UNSM y la Dra. Ana Laura César de la FTU, Mgtr. Noelia Fernández UNLC y la Lic. María Belén Ávila Belzunce de la UNSL.

---Se da por finalizado el informe.

II. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

---La Secretaría General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Ariana Cristina POSADAZ por adhesión al paro nacional, Mariana Andrea PIÑERO por superposición de horarios, Aida Alba SPINOSA CASTAÑO por compromisos adquiridos previamente, Carlos Ariel BARRETO por compromisos laborales, Alejandro SUYAMA por encontrarse en uso de licencia; AUXILIARES: Gabriel Eduardo MAGNAGO por adherirse al paro nacional, Federico Martín LUCERO por superposición de horario de clase, María Cecilia GENHOVESE por adherirse al paro, ESTUDIANTES: Mariángeles ROLDAN GONZALZ, Felipe RAMOS y Sofía FIGUEROA por motivos laborales.

---No se han recibido solicitudes de justificación de los/las Consejeros/as Cinthia Desirée VELAZQUEZ, Gustavo Germán ROITMAN, María Florencia ARRIOLA,

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el informe de inasistencias.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---El Secretario General informa que fue enviada por correo electrónico de los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 41/2026 para su consideración y no se han recibido solicitudes de correcciones o aclaraciones.

--- El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 41/2026.

---Previo al tratamiento de los Asuntos con Dictamen la Sra. Decana expresa su agradecimiento a los Consejeros y Consejeras del cuerpo y a las Comisiones Internas presentes, que pese al paro nacional convocado por las centrales sindicales docentes y entendiendo la responsabilidad que implica formar parte del Consejo Directivo y la necesidad de continuar con el normal funcionamiento de la Facultad, han sesionado en comisiones y se encuentran hoy presentes en esta sesión.



Facultad de Turismo y Urbanismo

IV.-ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas

1. EXPE 6476/2026: Presupuesto 2026.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Habiendo analizado el expediente de referencia, esta Comisión recomienda aprobar la distribución de los fondos para el Presupuesto ordinario del ejercicio 2026, contemplando la distribución aprobada mediante RCD 19/2026 y los nuevos fondos destinados a la Facultad mediante OCS N.º 1/2026, en función de las pautas presupuestarias para: funcionamiento, becas, departamentos e infraestructura.

---La Presidencia otorga la palabra a la Coordinadora de la Comisión, Consejera De Luca quien comunica que la Secretaria Administrativa y de Infraestructura puso en conocimiento de la comisión de qué manera se realizó la nueva distribución del presupuesto con los nuevos fondos.

— Se le da la palabra la Secretaria Administrativa y de Infraestructura quien expone la distribución del presupuesto en una tabla donde se han incorporado los nuevos montos que ingresan por un total de siete millones, adjudicados de igual manera que en el presupuesto aprobado anteriormente, pero en el caso de los departamentos el adicional tendrá como destino gastos específicos en Infraestructura. También la facultad recibió los veinticinco millones para Convenios y Obras únicamente destinados a Bienes, servicios e Infraestructura.

---El Consejo Directivo, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas y decidió aprobar por unanimidad la distribución de los fondos para el Presupuesto ordinario del ejercicio 2026 contemplando la distribución aprobada mediante RCD 19/2026 y nuevos fondos destinados a la Facultad en función de las pautas presupuestarias.

2. EXPE 3645/2026: Propuesta de ordenanza que regula el pago mediante módulos retributivos en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

---La Coordinadora de la Comisión da lectura al dictamen:

Visto el expediente de referencia de propuesta de ordenanza que regula el pago mediante módulos retributivos en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y los fundamentos expresados por la Secretaria Administrativa y de Infraestructura, esta Comisión acuerda con la necesidad de contar con una normativa actualizada respecto de la vigente RD33/14 y por lo tanto recomienda aprobar la propuesta de ordenanza elevada.

---La Coordinadora explica que esta propuesta es una actualización ya que la ordenanza es de 2014 y ha quedado obsoleta.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---Toman nuevamente la palabra la Secretaria Administrativa quien manifiesta la necesidad de actualizar la antigua ordenanza para lo cual se tuvo en cuenta no especificar montos, sino que dependa del presupuesto anual de la Facultad diferenciando profesor visitante o por servicios e incluyendo o no gastos de traslado y viáticos según corresponda.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Presupuesto y Cuentas, y decidió aprobar la propuesta de ordenanza que regula el pago de los módulos retributivos.

Comisión de Asuntos Académicos

3.EXPE 26512/2025: SOLICITUD DE LLAMADO a una inscripción de aspirantes, para cubrir la vacante docente de PROF. ADJUNTO, EXCLUSIVA, SUPLENTE, con temas relativos a la asignatura ECONOMÍA URBANA – RESIO

--- La Consejera Alejandra Reta, miembro de la Comisión, da lectura al dictamen

Habiendo analizado el expediente esta comisión hace suyo el dictamen de la Comisión Evaluadora y recomienda declarar desierto el cargo objeto del llamado a cobertura de vacancia por no llegar el postulante al mínimo de puntaje para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, carácter suplente en asignatura ECONOMÍA URBANA de carrera LGDUR.

---El Consejero Érico Bianchi se excusa por ser parte integrante de la Comisión Evaluadora.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por mayoría el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió declarar desierta la cobertura de vacante al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente de la asignatura ECONOMIA URBANA.

4.EXPE 6555/2026: Eleva excusación como miembro de la Comisión Evaluadora designada por RD N°50/2026 - TORREZ

--- La Consejera Alejandra Reta da lectura al dictamen

Habiendo analizado el Expediente, esta Comisión recomienda dar lugar a la excusación de la Lic. Mónica Torrez a formar parte de la Comisión Evaluadora de la cobertura de vacancia de un cargo de Profesor adjunto, semiexclusivo, interino en asignatura INGLÉS II de la carrera Licenciatura en Turismo.

---El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la excusación de la Lic. Mónica Torrez como miembro de la Comisión Evaluadora.

5.EXPE 25188/2025: Solicitar la combinación de créditos docentes para la conformación de un nuevo cargo de Prof. Adjunto, Exclusiva con temas relativos a



"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"
"2026 - 150 Aniversario de la creación de la Escuela Normal
Juan Pascual Pringles"
"50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Facultad de Turismo y Urbanismo

la asignatura **GESTIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE** correspondiente a la carrera **LICENCIATURA EN TURISMO- DE SIMONY**

--- La Consejera Alejandra Reta da lectura al dictamen.

Habiendo analizado el Expediente, donde a fojas 17, el acta 91 del Consejo Asesor del Departamento de Turismo acuerda y presta su aval al presente pedido y la justificación ampliada por parte del Área de Organización y Gestión Empresas Turísticas a fojas 55 y 56 del expediente que nos ocupa. Esta comisión recomienda al Consejo Directivo aprobar la combinación de créditos solicitada.

---La Consejera Alejandra Reta expresa que la primera oportunidad que se trató el expediente, la Comisión solicitó ampliación al Área y al Departamento respecto a cuál sería la situación de la asignatura que solicitan combinar, posteriormente ampliada la fundamentación y teniendo en cuenta que existe una docente responsable y un auxiliar en el cargo se aprobó la combinación requerida.

--El Consejo Directivo, hizo suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y decidió aprobar la combinación de créditos tramitada mediante EXPE 25188/2025.

---Siendo las nueve horas y treinta y siete minutos se da por finalizada la sesión.